

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION**

DECRETO EXENTO N° 593-

Pucón, **23 FEB. 2012**

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Decreto N°1645 de fecha 12 de Agosto del 2011, que faculta para firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Don Pablo Soto Araya .

3.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 de 1998 del Ministerio del Interior "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006 Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con una determinada cantidad de dinero para solventar los gastos de impresiones adhesivos para camionetas Municipales, para su correcta presentación institucional.

DECRETO:

1.- **GIRESE**, por la cuenta 114.03 "Anticipos a Rendir cuenta, la cantidad de \$469.812.- para los gastos de impresiones adhesivos, Sra. MARIA VICTORIA ROMAN AVACA, Escalafón directivo Grado 8° de la E.M.S., póliza de fidelidad Funcionaria N° 200944

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 22.07.002 "Servicios de impresión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PISA/GMP/MVR/jmn
Distribución:
- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Fzas.
- Direc. Control
- Archivo